

CITRANSPANZ S.A

CÍA. DE TRANSPORTE PESADO "SEÑOR DE PANZALEO"

Fundada el 11 de Marzo del 2012

Resolución N° 009-CPO-005-2013-ANT RUC N° 0591724983001

Panzaleo - Salcedo - Ecuador

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE "CITRANSPANZ" S.A

Presente.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme poder a disposición de los Accionistas de la Compañía "CITRANSPANZ" S.A. el presente Informe de Comisario Revisor que corresponde al ejercicio económico 2014, con el que doy cumplimiento a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de la Súper-Intendencia de Compañías de Ecuador.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado los comprobantes de respaldo como libros de Contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad a las disposiciones societarias vigentes.

He realizado un examen de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes, misma que con documentos de respaldo avalan la razonabilidad en los Estados Financieros examinados.

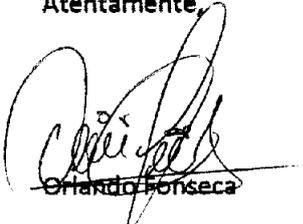
Los ingresos y gastos efectuados cuentan con sustentos legales, en cuanto al aporte de socios podemos manifestar que durante el año 2014 los accionistas Mario Mayorga, Gabriel Torres, Geovanny Renjifo, Edwin Miquinche, Darwin Ruiz no han cancelado los aportes para cubrir gastos administrativos.

He revisado y encuentro que el sistema de control interno de la compañía en cuanto a seguridad, protección y conservación de activos de la misma es adecuado a su capacidad.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía de conservan de acuerdo a la disposición legal.

En mi opinión, que está basada en los párrafos anteriormente descritos, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Transporte "CITRANSPANZ" S.A.. al 31 de Diciembre del 2014 y el resultado de sus operaciones expuestas en el Estado de Pérdidas y Ganancias para el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales, Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas de Internacionales de Información Financiera y con aquellas Normas y Prácticas contables establecidas y emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,



Orlando Fonseca

COMISARIO-REVISOR